

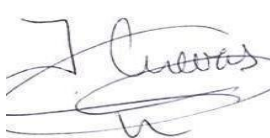
Historia del Arte

ELABORADO POR:



**Profesora
Aurelia Mª Herrera Herrera**

REVISADO POR:



**Subdirectora académica
Inmaculada Cuevas Molina**

APROBADO POR:



**Directora
Cecilia Vega Martín**

FECHA: 15/11/2025

FECHA: 15/11/2025

FECHA: 15/11/2025

Este documento es propiedad del COLEGIO LA ASUNCIÓN, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito del COLEGIO LA ASUNCIÓN.

ÍNDICE

0. Análisis de las dificultades para la elaborar la Programación Didáctica.

1. Descripción del departamento didáctico.

2. Marco legislativo.

3. Introducción: conceptualización y características de la materia, relación con el Plan de centro.

4. Objetivos, contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno. *

5. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.

6. Forma en la que se incorporan los criterios de carácter transversal al currículo.

7. Metodología.

8. Procedimientos de evaluación del alumnado y criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

9. Medidas de atención a la diversidad.

10. Materiales y recursos didácticos.

11. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los departamentos de coordinación didáctica.

12. Desarrollo de la competencia espiritual.

12.1 Educación en valores

12.2. Actividades, técnicas o dinámicas para el desarrollo de la competencia espiritual.

13. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

14. Evaluación de la programación didáctica.

ANEXOS

0. Análisis de las dificultades para elaborar la Programación Didáctica

1. Descripción del departamento didáctico.

De acuerdo con lo establecido en las disposiciones normativas cada Seminario de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas que correspondan a más de un seminario pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva pero garantizándose siempre la coordinación.

El Seminario de Ciencias Sociales y Humanidades está compuesto en el curso 2025-26 por los siguientes integrantes:

- ✓ **Marina Caballero Cabeza** imparte Latín y Griego de 1º Bachillerato C; Latín de 2º Bachillerato C, Cultura Clásica 1º ESO.
- ✓ **Javier Caparrós Vereda** imparte Geografía e Historia de 2º ESO A y C.
- ✓ **Aurelia María Herrera Herrera** imparte Geografía e Historia de 1º ESO A, B y C; Historia de España de 2º Bachillerato A, B y C.
- ✓ **Antonio Jesús Nuño López** imparte Geografía e Historia en 2º ESO B y Geografía e Historia en 4º ESO (bilingüe)
- ✓ **Mercedes Ordóñez Martín** imparte Geografía e Historia de 1º ESO B; Geografía e Historia de 3º ESO; Historia del mundo contemporáneo de 1º Bachillerato C, Geografía de España de 2º Bachillerato C.
- ✓ **Carlos Reyes Palomo** imparte Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía en 1º Bachillerato

2. Marco legislativo.

Las principales referencias legislativas que influyen en el desarrollo de esta programación didáctica son:

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

3. Introducción: conceptualización y características de la materia, relación con el Plan de centro.

El objeto de la materia de Historia del Arte es el análisis del hecho artístico en sus múltiples facetas y dimensiones, no solo desde una perspectiva histórica, mediante la contextualización cultural y temporal de estilos, obras y artistas, sino también entendiéndolo como una manifestación

de la inteligencia y la creatividad humana que, a través del lenguaje y la actividad artística, se empeña en comprender y mejorar la realidad que nos rodea. La Historia del Arte cultiva sensibilidad artística y el desarrollo de criterios estéticos, entendidos ambos como aspectos esenciales de la formación integral del alumnado y de su enriquecimiento cultural y personal.

El aprendizaje de la Historia del Arte contribuye al logro de la madurez intelectual y emocional del alumnado a través del trabajo transversal de las competencias, favoreciendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo, proporcionándole el conocimiento de códigos y lenguajes en los que reconocerse y expresarse y promoviendo el desarrollo de su propio juicio, a la par que de una actitud dialogante y respetuosa con respecto a opiniones, gustos y expresiones diferentes a los propios. Además, la contribución de esta materia a las competencias y objetivos mencionados ha de procurar no solo un conocimiento más profundo de las realidades del mundo contemporáneo y de su significado estético, sino de algunas de las claves más importantes para entender la Cultura Audiovisual de nuestro tiempo, así como la adopción de una actitud crítica, científica, cuidadosa y constructiva con respecto a la interpretación, protección y mejora del patrimonio cultural y del entorno social y natural.

La materia está estructurada en torno a *tres ejes fundamentales*:

- El análisis, la comprensión histórica y la apreciación crítica de las principales manifestaciones artísticas y de sus relaciones con el resto de dimensiones y aspectos de la cultura y la experiencia humana.
- La visibilización de las mujeres creadoras y revalorización de la práctica del arte en el seno de las diferentes minorías sociales, étnicas o culturales
- La educación para la preservación, mejora y uso sostenible del patrimonio artístico, entendido como elemento de desarrollo económico, social, ambiental y cultural.

Las competencias específicas incluyen aspectos sobre el reconocimiento y análisis de la diversas manifestaciones estéticas, el empleo básico de los lenguajes artísticos y del vocabulario de la disciplina, la identificación de las diversas funciones atribuibles a la producción artística a lo largo de la historia, así como su mayor o menor vinculación con diferentes movimientos, géneros, estilos, épocas y artistas, la apreciación de cambios estéticos en las representaciones del modo de entender la realidad natural circundante y del propio ser humano, la comprensión contextualizada de las creaciones culturales como reflejo de la sociedad que las ha generado, el conocimiento y protección del patrimonio, y, por último, la valorización en su contexto de otras expresiones minoritarias, como las relacionadas con la sociedad y Cultura Andaluzas o también ajenas a nuestro entorno cultural más inmediato.

Los **saberes básicos** se agrupan en *cuatro bloques*, concebidos para que puedan abordarse desde distintos enfoques didácticos y metodológicos. Así, se han organizado por criterios temáticos, sin ser un obstáculo para que sea posible realizar una aproximación a estos saberes, siguiendo un orden cronológico, o combinando ambos aspectos.

En el primer bloque, «*Aproximación a la Historia del Arte*», se presentan saberes relacionados con la complejidad de la definición del objeto de estudio y su evolución en el tiempo, el lenguaje artístico como forma de expresión y comunicación, el reto de la interpretación y el juicio estético, el vocabulario y la terminología específicos que el alumnado debe saber utilizar, así como las técnicas del comentario histórico-artístico.

En el segundo bloque, «*El arte y sus funciones a lo largo de la historia*», los saberes tratan, desde una perspectiva integradora, las funciones y significados de la actividad artística a lo largo del tiempo. Dicha actividad y las obras de arte que subyacen a ella constituyen un valioso documento para conocer las culturas que han caracterizado las distintas sociedades humanas a lo largo de distintas épocas. Es por ello que resulta imprescindible el estudio de la obra de arte en su contexto, como punto de partida para analizar los factores históricos que intervienen en el proceso de su creación. Se pretende, con todo ello, que el alumnado comprenda el carácter multidimensional y complejo de la relación entre la actividad artística y los fenómenos políticos, sociales, económicos e ideológicos, así como entre dicha actividad y la subjetividad de las personas creadoras, planteando, asimismo, el problema del carácter autónomo y de la propia entidad de la obra de arte o de la singularidad del enfoque personal del historiador del arte que avanza, en cada momento y desde un punto de vista científico, la explicación de tan extraordinario sistema de relaciones.

En el tercer bloque, «*Dimensión individual y social del arte*», los saberes seleccionados profundizan sobre el papel del arte como expresión de la identidad y de los sentimientos de pertenencia. Se trata aquí de identificar y comprender todos aquellos elementos visuales, icónicos

y simbólicos que, presentes en todas las culturas, definen la identidad individual y colectiva de una sociedad. Además, se examina críticamente la participación de las mujeres y se otorga relevancia a la visibilidad de las artistas que han estado marginadas de un canon tradicionalmente concebido desde una perspectiva androcéntrica y, aun así, han contribuido con su obra, de un modo decisivo y significativo, a la Historia del Arte. Se trata igualmente de incorporar al sistema de las artes otras expresiones culturalmente minoritarias que ofrecen una visión múltiple, variada e igualmente válida del hecho histórico-artístico.

En el cuarto y último bloque, «*Realidad, espacio y territorio en el arte*», se agrupan saberes relacionados con la concepción del arte como representación y reflejo de la manera en que se percibe, conforma y expresa la realidad, tales como la creación del espacio arquitectónico, el dominio de la perspectiva en la pintura, el urbanismo y la relación del arte y el patrimonio artístico con la naturaleza y el desarrollo sostenible.

Esta materia invita a elaborar propuestas didácticas a través de metodologías integradoras, en las que se apliquen el análisis, la interpretación y la valoración personal y argumentada, el diálogo y la colaboración con los demás y con otras áreas de conocimiento, el uso crítico, ético y responsable de la información, el respeto al patrimonio y a la diversidad de expresiones culturales y la concepción del conocimiento y el aprendizaje como motor del desarrollo personal, social y cultural.

La materia entra en consonancia con el plan de centro ya que se busca el desarrollo competencial del alumnado atendiendo a sus características, desarrolladas en el mismo. Procurará en el alumnado una experiencia de aprendizaje que estimule el pensamiento crítico fundamentado y razonado que, les capacite para que responsable y libremente puedan tomar decisiones. Así la materia contribuirá a desarrollar de forma integral capacidades de carácter cognitivo, afectivo-motivacional, de relaciones interpersonales y de inserción social.

4. Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.

Historia del Arte		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información diversa de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas. CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2.	1.1. Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre las que comprobar la pertinencia de dichas concepciones.	HART.2.A.1. HART.2.A.4.
	1.2. Especificar las variaciones en la definición de los conceptos artísticos fundamentales con el fin de comprender la naturaleza histórica de los mismos mediante el recurso de la comparación de textos y documentos gráficos de cada época.	HART.2.A.1. HART.2.A.2. HART.2.D.3. HART.2.A.4.
2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos, y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.	2.1. Identificar aquellos aspectos puramente formales de la obra de arte, utilizando el vocabulario específico correcto, que permiten la construcción de su propia reflexión crítica con el fin de exponerla y someterla a debate.	HART.2.A.3. HART.2.D.2. HART.2.D.3.
	2.2. Interpretar y explicar con orden y claridad el conjunto de sensaciones, ideas y juicios propios -mensaje-, que son comunicados por la obra de arte -emisor-, al espectador -receptor-, para evidenciar la especial naturaleza del acto comunicativo artístico, justificándolos en relación con los principales rasgos formales ofrecidos por el objeto.	HART.2.A.2. HART.2.A.3.

CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.2.	2.3. Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de diversos lenguajes artísticos aprendidos.	HART.2.A.3. HART.2.B.2.
3. Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos. CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.	3.1. Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción.	HART.2.B.1. HART.2.B.2. HART.2.B.4.
	3.2. Contrastar el modo en que una función principal ordena y jerarquiza al resto de funciones secundarias en épocas diferentes, con el fin de demostrar la naturaleza histórica cambiante de estos sistemas, mediante argumentos extraídos de las circunstancias históricas y la cultura de cada época.	HART.2.B.6. HART.2.B.9.
4. Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la Historia del Arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura. CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.	4.1. Identificar aquellos rasgos formales que constituyen la base expresiva de los principales movimientos artísticos, justificando su presencia o ausencia en movimientos próximos y/o diferentes, a fin de definir el concepto de estilo y precisar el modo en que dicha categoría permitió el avance en los estudios de la Historia del Arte.	HART.2.A.5. HART.2.B.5. HART.2.C.2.
	4.2. Conocer y explicar las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto cultural, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo, para resaltar la relación de cada movimiento con la época que lo produce sin emitir juicios de valor ni establecer comparaciones entre prácticas de épocas diferentes con la intención de fomentar el respeto y aprecio de todas ellas por igual.	HART.2.B.8. HART.2.D.3.
	4.3. Reconocer los mecanismos que rigen la evolución de la Historia del Arte a partir del análisis comparativo de obras de diversas épocas y de la explicación de las relaciones de influencia, préstamos, continuidad y ruptura que se producen entre estilos, autores y movimientos.	HART.2.A.4. HART.2.A.5.
	4.4. Especificar la intervención del artista como motor principal de dichos mecanismos de evolución con la intención de conceptualizar la categoría histórica de genio y analizar la relación que este establece con el entorno social y cultural, mediante el análisis de grupos de obras de un mismo autor, época o lugar.	HART.2.B.5. HART.2.B.6. HART.2.B.7.
5. Identificar y contextualizar espacial y temporalmente las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y	5.1. Elaborar comentarios histórico-artísticos de distintas obras de arte a partir del conocimiento crítico y argumentado de su contexto histórico, sus funciones y su relevancia social, política, y cultural, valorando y respetando distintas obras y formas de manifestaciones artísticas.	HART.2.A.4. HART.2.B.3. HART.2.B.6.

a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética. CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.		
	5.2. Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística, elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a los aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y valor de la obra, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador.	HART.2.B.5. HART.2.B.7.
	5.3. Determinar el modo en que la obra de arte puede actuar como documento histórico, para resaltar su valor como testimonio del pasado, utilizando textos y documentos de la época a la que pertenece como apoyo y referencia de los datos que es capaz de aportar.	HART.2.B.8. HART.2.D.1.
6. Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, autonómico andaluz, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva y como dinamizador de la cultura y la economía. CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.	6.1. Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas.	HART.2.D.4. HART.2.D.5. HART.2.D.6.
	6.2. Analizar el papel conformador de la identidad individual y colectiva que posee el arte y el patrimonio artístico, analizando las autorrepresentaciones humanas y el uso de recursos estéticos e iconográficos en la generación y mantenimiento de los vínculos grupales.	HART.2.C.1. HART.2.C.2. HART.2.C.5.
	6.3. Identificar y relacionar las principales figuras de la Historia del Arte procedentes de las minorías y de las diferentes sensibilidades étnico-religiosas que han integrado e integran la sociedad andaluza (arabo- musulmanes, judíos, gitanos, y otros), dando visibilidad a los artistas de los grupos minoritarios, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en ese contexto.	HART.2.C.5. HART.2.C.6. HART.2.D.2.
	6.4. Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de las minorías en la Historia del Arte, mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que estén representados los grupos minoritarios (arabo-musulmán, judeo-sefardí o gitano).	HART.2.C.5. HART.2.C.6.

7. Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la Historia del Arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2.	7.1. Elaborar argumentos propios acerca de la noción de belleza, comparando cánones de belleza y obras de diversos estilos, épocas y lugares, apreciando la diversidad como fuente de enriquecimiento, superando estereotipos y prejuicios y promoviendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo.	HART.2.B.5. HART.2.B.7. HART.2.D.2.
	7.2. Analizar el concepto de belleza materializado en la obra, a partir de los diversos intentos de teorización y definición que se han producido a lo largo de la Historia del Arte y con la intención de comprender qué diferentes visiones de la realidad comporta la adopción de una formulación absoluta o relativa de dicho concepto.	HART.2.B.2. HART.2.B.4.
8. Integrar la perspectiva de género en el estudio de la Historia del Arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. CCL5, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.	8.1. Conocer las principales figuras femeninas de la Historia del Arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en él.	HART.2.C.3. HART.2.C.4.
8. Integrar la perspectiva de género en el estudio de la Historia del Arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. CCL5, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.	8.2. Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la Historia del Arte, mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que se representen figuras, roles, símbolos y temas relacionados con la feminidad.	HART.2.C.3. HART.2.C.7.
	8.3. Advertir el modo en que el arte ha sido utilizado como expresión de las diferentes sensibilidades e identidades sexuales y de género a lo largo de la historia, para comprender el valor de la práctica artística como instrumento de avance en la visibilización, igualdad y respeto, a través de la definición, argumentación y expresión de criterios propios, partiendo del análisis de la biografía del artista o de la propia temática de la obra en consonancia con el contexto histórico.	HART.2.C.4. HART.2.C.7.

Evaluación	Distribución de los saberes básicos por bloques	Nº sesiones
1º TRIM	Bloque 1: Introducción. <i>HART.2.A.1.</i> El debate sobre la definición de arte. Función y necesidad. El concepto del arte a lo largo de la historia. <i>HART.2.A.2.</i> El lenguaje artístico: el arte como forma de comunicación. La variedad de códigos y lenguajes. Símbolos e iconografía en el arte. La subjetividad creadora. La complejidad de la interpretación. El juicio estético.	4
	Bloque 2: Arte Clásico. <i>HART.2.B.2.</i> El arte como dispositivo de dominación y control: desde las primeras civilizaciones urbanas hasta la sociedad contemporánea. El Mediterráneo antiguo. La Academia: imposición y gestión del lenguaje del arte. El arte en la Grecia antigua y la visión del clasicismo en Roma. Espacios arquitectónicos. La representación de la figura humana. <i>HART.2.C.1.</i> Arte e identidad individual: la necesidad de representarnos. La imagen del cuerpo humano. El género del retrato. La evolución en la imagen y consideración social del artista. <i>HART.2.C.2.</i> Arte e identidad colectiva: escuelas, regionalismos y búsqueda de identidad. Andalucía y el arte. <i>HART.2.D.4.</i> Arte e intervención en el territorio: el urbanismo como arte.	20
	Bloque 3: Arte medieval. Islámico. <i>HART.2.B.4.</i> El arte y su función didáctica y religiosa en las sociedades teocéntricas. Del arte paleocristiano al arte medieval cristiano. El arte islámico e hispanomusulmán. Arte románico. Arte gótico. Arte y judaísmo. <i>HART.2.D.2.</i> Arquitectura y espacio: la creación de espacios arquitectónicos. Los espacios religiosos (templos, sinagogas, iglesias, mezquitas), áulicos y domésticos. <i>HART.2.C.5.</i> Los miembros de las minorías andaluzas históricas y actuales (arabo-musulmana, judeo-sefardí, gitana) como artistas. La lucha por la visibilidad a lo largo de la Historia del Arte. <i>HART.2.C.6.</i> La representación de las minorías (arabo-musulmana, judeo-sefardí, gitana) en el arte desde una perspectiva crítica.	24
	Patrimonio histórico-artístico. <i>HART.2.D.6.</i> El patrimonio artístico: preservación, conservación y usos sostenibles. Museografía y museología.	1
2º TRIM	Bloque 4: Arte en la Europa moderna. <i>HART.2.B.5.</i> Arte, mecenazgo y coleccionismo como elementos de diferenciación social. El arte de la Edad Moderna: Renacimiento y Manierismo en Italia. La originalidad estética renacentista en España. Barroco europeo y Barroco español: el Siglo de Oro. Velázquez. <i>HART.2.D.3.</i> Pintura y perspectiva: la conquista de la tercera dimensión.	32
3º TRIM	Bloque 5: Arte en el mundo contemporáneo. <i>HART.2.B.6.</i> El arte como medio de progreso, crítica y transformación sociocultural desde el pensamiento ilustrado hasta la actualidad. El Neoclasicismo, el Romanticismo y el Realismo. Goya. <i>HART.2.B.7.</i> El arte como idioma de sentimientos y emociones. Del Romanticismo a la vanguardia. Picasso. Arte urbano. La revolución de la fotografía y el cine. <i>HART.2.D.5.</i> Arte y medio ambiente. La naturaleza y la representación de las emociones. Arquitectura, urbanismo y diseño sostenible. La contribución del arte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Paisajismo y jardinería.	14
	Mujer y Arte. <i>HART.2.C.3.</i> La representación de la mujer en el arte desde una perspectiva crítica. <i>HART.2.C.4.</i> La mujer como artista. La lucha por la visibilidad a lo largo de la Historia del Arte. <i>HART.2.C.7.</i> Identidades sexuales y de género en el arte. Artistas y representaciones.	2

	Bloque 5: Arte en el mundo contemporáneo. <i>HART.2.B.8.</i> El arte como expresión de los avances tecnológicos: desde la Revolución Industrial hasta la era digital. La Revolución Industrial: cambios en la arquitectura y el urbanismo. Escultura. El Movimiento Moderno en arquitectura: funcionalismo y organicismo. Las vanguardias de las artes plásticas. El Estilo Internacional en arquitectura y los nuevos estilos arquitectónicos. Las artes plásticas en las segundas vanguardias. <i>HART.2.D.1.</i> Arte y realidad: imitación e interpretación. La revolución de la fotografía y el cine. La fotografía como documento histórico y estético: Los conflictos bélicos. El Holocausto.	8
--	--	---

5. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.

La contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave la realiza a través de la concreción de las competencias específicas que a su vez están conectadas con los descriptores de salida de la etapa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1.- Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información diversa de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas.

Todas las estrategias y procesos relacionados con la búsqueda, selección, tratamiento y análisis de la información resultan indispensables para el aprendizaje y adquisición de nuevos saberes. Por ello se hace necesario que el alumnado se ejercite en ellos, procurando un grado suficiente de manejo crítico de fuentes de precisión en la recogida de datos y de tratamiento contrastado de la información a partir del análisis crítico y riguroso de la misma. Este proceso ha de culminar con la elaboración de síntesis, resúmenes, informes, reseñas o reelaboraciones propias a través de los que organizar, interiorizar y comunicar lo aprendido de forma precisa y creativa.

Otro elemento fundamental es la delimitación de su campo de estudio, algo ligado a los cambios históricos que se han dado en la comprensión de la misma y a la evolución del significado de sus conceptos fundamentales, empezando, en este caso, por el propio concepto de «obra de arte». Conceptos fundamentales ligados a la disciplina son también «arte», «artista», «técnicas», «materiales», «público» o «historia» e «historia del arte». En último término, es esencial que el alumnado reconozca la diversidad y heterogeneidad, tanto diacrónica como sincrónica, de los criterios estéticos, identificando aquellos que son propios a diferentes culturas, sociedades y artistas. A este respecto, se habrá de prestar especial atención al ámbito del arte contemporáneo, de manera que, más allá de las distinciones clásicas, identifique y aprecie formas de expresión ligadas a los modos actuales de producción y comunicación, tales como el cómic, la imagen publicitaria, el arte urbano, el videoarte o el arte digital, entre otros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

2.- Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.

Resulta especialmente relevante que el alumnado reconozca los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión estética, con reglas y pautas propias que se originan, vulneran y recrean de muy variados modos, a tenor de cada época, cultura, género, estilo o artista individual. Estas reglas pueden referirse a patrones formales y pautas técnicas (simetría, proporción, equilibrio de la composición, tensión entre elementos, ruptura con las propias pautas, etc.), que conviene que se reconozcan. En cualquier caso, el alumnado ha de comprender que la experiencia

artística precisa, en muchas ocasiones, del conocimiento previo de los códigos representativos y lenguajes plásticos con los que opera cada arte y cada artista.

Por otro lado, es necesario que el alumnado conozca y utilice con propiedad y corrección la terminología y el vocabulario propio de la materia, lo que le va a permitir realizar y comunicar sus propios comentarios artísticos, trabajos de investigación o reflexiones personales, con fluidez y rigor, tanto en formatos plásticos, digitales como en otros más tradicionales. El objetivo es que el alumnado pueda expresar y comunicar, de forma solvente y original, ideas y juicios propios, construir e integrar nuevos conocimientos, movilizar los saberes que ya tiene adquiridos, así como participar con actitud cooperativa en situaciones comunicativas relacionadas con el ámbito artístico, respetando siempre la diversidad de percepciones y opiniones que cabe experimentar y expresar ante la obra de arte.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.2.

3.- Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.

La producción artística ha adquirido a menudo, de manera intencionada o no, diferentes funciones. Así, el arte ha podido instrumentalizarse en sus orígenes, y aún hoy como proceso mágico y ritual. Se ha empleado también como lenguaje para la transmisión de determinadas ideas, creencias y doctrinas religiosas. Ha servido, en ocasiones, a Estados, colectivos e individuos como medio de influencia y control, tanto para generar conformidad con el orden social, como para subvertirlo y transformarlo. Ha sido igualmente utilizado como elemento de cohesión social y representación identitaria de grupos y colectividades. Se ha concebido como actividad económica, confundiendo, en la actualidad, con procesos como el diseño industrial o la publicidad. Se ha interpretado también como modo de expresión de la subjetividad y los sentimientos. Por último, ha sido entendida, desde la época moderna, como una actividad esencialmente autónoma, sin subordinación posible a ninguna otra función salvo la de recrearse a sí misma para volver a vincularse a una concepción problemática y diversa de la realidad en algunas de las corrientes y artistas postmodernos. Las diferentes funciones asignadas al hecho artístico se han ido incorporando y sucediendo históricamente. Cada momento, desde su propia singularidad histórica, define y establece un sistema de relaciones de hegemonía y subordinación entre ellas que les asigna, a todas y cada una, un valor determinado dentro de un concierto ordenado de naturaleza cambiante.

Así, es importante que el alumnado identifique y contextualice históricamente las relaciones complejas entre la producción artística y las mentalidades, intereses y acciones de los Estados y otros grupos de poder, de las distintas clases y grupos sociales, así como de las empresas y de otras instancias o sujetos individuales o colectivos, incidiendo en las que se establecen, a día de hoy, en el marco de una cultura audiovisual dominada desde los medios y redes de comunicación. El objetivo último es comprender la producción y percepción artística como un proceso histórico complejo, vinculado a distintos contextos, intenciones y funcionalidades, que son finalmente plasmadas en la propia obra de arte.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

4.- Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la Historia del Arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.

Al final de la etapa de Bachillerato, el alumnado debe haber adquirido una visión general sobre las distintas etapas y movimientos que conforman la Historia del Arte. Se trata, en ese sentido, de ir caracterizándolos en sus rasgos esenciales, estableciendo relaciones entre ellos, identificando semejanzas y diferencias y sistematizando de modo crítico la información básica en torno a los mismos. La dificultad de abarcar, dada su amplitud, toda esta secuencia histórica hace necesaria

una selección equilibrada de elementos temáticos que favorezca una aproximación general al desarrollo de la Historia del Arte, propiciando una concepción global del mismo, en la que se complemente la secuenciación lineal con un análisis transversal relativo a las funciones, valores y significados atribuibles a la creación y la experiencia artísticas.

Se concederá, así, especial atención a las relaciones de influencia y los mecanismos de reproducción que hacen que un movimiento artístico se prolongue en el tiempo, como ocurre en la relación entre el arte griego y el romano, que perviva en sí mismo, como el arte islámico, que sea fruto de un proceso de simbiosis o hibridación cultural, como el mudéjar o que, mediante una ruptura, dé lugar a un movimiento nuevo, como es el caso del Neoclasicismo y el Romanticismo. La propia reflexión sobre el lenguaje artístico ayudará al alumnado a entender por qué a un estilo le sigue otro, muchas veces contrapuesto, o por qué dos estilos conviven en el tiempo. Debe hacerse especial énfasis en el esclarecimiento del modo en que se produce la evolución y avance de la práctica artística, merced a leyes propias, aunque en consonancia con el propio progreso histórico. Estas son aplicadas por el artista, bien en su nombre o bien como representante de la voluntad del grupo social al que pertenece. Por otro lado, se trata también de identificar las continuas influencias que se dan entre el pasado y el presente, retomándose en ocasiones, con otros lenguajes, elementos del pasado y rompiendo, en otros casos, con él, para dar lugar de forma progresiva o más abrupta, a nuevos movimientos artísticos. La evolución en la Historia del Arte es un libre proceso de elección entre posibilidades contrapuestas, cuya intensidad y presencia se concreta a cada momento. Esto legitima el interés por cada uno de ellos y la necesaria profundización en su conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

5.- Identificar y contextualizar espacial y temporalmente las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética.

Es importante que el alumnado identifique las obras más significativas de distintos artistas y movimientos artísticos. Se trata de analizar aquellas que, por su significación y su repercusión a lo largo del tiempo, han marcado un hito en la Historia del Arte. Es igualmente importante que, en la delimitación de las obras y en el proceso mismo del análisis, se eviten criterios que, por su carácter ideológico, eurocéntrico, sexista o, en general, discriminatorio, supongan un sesgo injustificado. Para evitarlo, es conveniente infundir una visión global y libre de prejuicios de la Historia del Arte, examinando y apreciando obras de otras culturas o aquellas que, pese a su interés y calidad, hayan sido marginadas de los cánones al uso. Esto mismo es extensible a artistas que, por diversos motivos y pese al valor reconocido de su obra, hayan sido olvidados por la historiografía y cuya originalidad y significativo aporte a la historia general del arte justifican su reconsideración desde parámetros objetivos y al margen de los intereses de la crítica.

Por otro lado, uno de los ejes de la materia debe ser entender las creaciones artísticas como expresión de la actividad humana y sus circunstancias en determinada cultura y momento histórico. El estudio de una obra de arte adquiere, así, todo su significado cuando se la pone en relación con su contexto sociocultural y con la biografía de su autor. Conviene, además, tener en cuenta el carácter bidireccional de dicha relación, de manera que, si bien ninguna obra puede ser plenamente entendida sin considerar los factores y circunstancias espacio-temporales y biográficos que intervinieron en su creación, el estudio de la obra de arte resulta igualmente un factor documental a tener en cuenta para el conocimiento de la época, la cultura y la personalidad que la gestó.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

6.- Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, autonómico andaluz, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los

Objetivos de Desarrollo Sostenible y promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva y como dinamizador de la cultura y la economía.

El reconocimiento del patrimonio artístico como un elemento que nos ha sido legado por las generaciones pasadas y la necesidad de su conservación, su uso sostenible y su promoción representan un imperativo fundamental para cualquier sociedad y cultura. En este sentido, el papel de la materia de Historia del Arte resulta crucial, pues difícilmente podemos valorar algo que no conocemos. Se trata, pues, de que el alumnado tome conciencia, a través del análisis pormenorizado de casos concretos, del valor simbólico y de la importancia social, ambiental y material del patrimonio artístico y cultural, de la complejidad y el mérito del trabajo de los profesionales encargados de su mantenimiento y de aquellas repercusiones ecosociales que supone su conservación y puesta en valor.

La expresión de la identidad y de los sentimientos de pertenencia es una de las funciones atribuibles al arte en prácticamente todas las épocas y culturas, pues este suele reflejar, en gran medida, aquellos elementos visuales, icónicos y simbólicos que definen las singularidades y creencias colectivas. Es importante, pues, que el alumnado reflexione de forma crítica y dialogada acerca de cómo el arte genera y transmite tales sentimientos y creencias a distintas escalas, siendo instrumentalizado, en ocasiones, como un medio propagandístico, de representación y de educación al servicio del Estado u otros grupos, mediante la creación, por ejemplo, de instituciones académicas y museísticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

7.- Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la Historia del Arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios.

La Historia del Arte es uno de los mejores escenarios en los que formar al alumnado para el logro de un adecuado concepto de sí mismo, a través, por ejemplo, de la reflexión sobre las distintas formas de representación humana a lo largo del tiempo, pues dichos cánones cambiantes son expresión del modo de entender la realidad y la relación que el ser humano establece con ella en cada momento histórico concreto. Esta necesidad de hacerse visible, proyectarse e identificarse a través de la imagen, es una constante histórico-cultural que conduce a la pregunta recurrente acerca de las formas y propósitos de dicha representación. Es necesario, pues, que, a través del análisis de géneros como el retrato y otros, se promueva en el alumnado la captación de la psicología y la mirada interior de los personajes, tanto de las figuras destacadas de la historia como de los diferentes estratos de la sociedad, la expresión de la diversidad de razas y etnias o el reflejo del ciclo vital desde la infancia hasta la vejez y la muerte.

Todo lo anterior puede relacionarse, a su vez, con el concepto de belleza y sus opuestos, y su evolución histórica. De este modo, a través del análisis comparativo de obras de distintos periodos, el alumnado puede reconocer cómo han ido cambiando la idea de belleza y los cánones de valoración estética, adquiriendo una concepción compleja y no dogmática de las ideas estéticas y dando ocasión al desarrollo de su propio criterio y gusto. Otro de los propósitos de este análisis es contribuir a que el alumnado adopte un concepto ajustado y asertivo de su propia imagen física, a la vez que una actitud de respeto y reconocimiento de la diversidad humana, tanto en sus aspectos psíquicos y físicos, como en cuanto a sus manifestaciones culturales, rechazando todo tipo de prejuicios y estereotipos discriminatorios.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

8.- Integrar la perspectiva de género en el estudio de la Historia del Arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

La Historiografía del arte, gestada a partir de mediados del siglo XVIII, relegó a la mujer de las distintas disciplinas artísticas, negando y ocultando su capacidad creadora, como constata la escasa presencia femenina en las colecciones de los grandes museos. La materia de Historia del Arte puede ser una herramienta muy útil para invertir esta tendencia, recuperando y valorando aquellas figuras artísticas, especialmente andaluzas, que por su condición de mujer, y a pesar del innegable valor artístico de su obra, han sido injustificadamente marginadas del canon del arte.

Por otra parte, analizando los estereotipos y símbolos relacionados con la mujer y el ámbito femenino, presentes en las obras de arte en que se representan espacios, roles, actividades y modos de vida, se pueden contextualizar y comprender mejor las relaciones entre ambos sexos a lo largo de la historia. Se trata de promover en el alumnado actitudes críticas y de rechazo hacia el sexismo y la discriminación de la mujer, a partir de un análisis crítico de aquellas representaciones y de su función como generadoras de conformidad social.

De igual modo, junto a la perspectiva de género, el estudio de la Historia del Arte puede servir a la sensibilización y conocimiento de las diferentes identidades sexuales o de género, pues no solo han servido al arte como tema e inspiración, sino que lo han empleado recurrentemente como instrumento de expresión de la diferencia y denuncia frente a aquello considerado normativo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

6. Forma en la que se incorporan los criterios de carácter transversal al currículo.

Uno de los aspectos clave que aborda el estudio de la Historia del Arte es la incorporación de **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)** de manera efectiva y responsable. En la era digital actual, los estudiantes tienen acceso a una gran cantidad de recursos en línea que puede enriquecer su comprensión de las obras de arte, permitiéndoles explorar virtualmente museos, acceder a archivos digitales y participar en discusiones en línea. Al fomentar el uso responsable de las TIC, se promueve un enfoque crítico y ético hacia la información disponible en línea.

La educación para la convivencia escolar proactiva se ve beneficiada por el estudio del arte, ya que proporciona un terreno común para la apreciación y el respeto mutuo. Al analizar diversas manifestaciones artísticas, los estudiantes tienen la oportunidad de comprender diferentes perspectivas culturales, históricas y sociales, fomentando así un ambiente inclusivo y tolerante. El respeto a la diversidad se promueve a través del reconocimiento y la valoración de las múltiples expresiones artísticas que han surgido en distintas culturas y contextos. El arte sirve como un puente para comprender las diferencias y similitudes entre diversas comunidades, fomentando la empatía y la aceptación.

La oratoria también encuentra un espacio en el estudio del arte. Los estudiantes tienen la oportunidad de desarrollar habilidades comunicativas al expresar sus opiniones y argumentos sobre obras de arte específicas. La capacidad para comunicar ideas de manera clara y persuasiva se fortalece a medida que participan en discusiones y presentaciones relacionadas con el arte.

La gestión de emociones se aborda a través del análisis y la interpretación de obras artísticas. Las emociones transmitidas por el arte ofrecen a los estudiantes una vía para explorar y comprender sus propias emociones, así como las de los demás. El arte puede ser una herramienta poderosa para expresar y procesar sentimientos, contribuyendo al bienestar emocional. Por su parte, las habilidades sociales se fortalecen a medida que los estudiantes participan en discusiones grupales, compartiendo perspectivas y enriqueciéndose mutuamente con diferentes puntos de vista. Además, el trabajo colaborativo en proyectos relacionados con el arte fomenta la cooperación y el intercambio de ideas.

El interés y hábito de la lectura se estimulan a través de la investigación y la lectura de textos relacionados con las obras de arte y los contextos históricos en los que fueron creadas. Este enfoque interdisciplinario fomenta una comprensión más profunda y holística de la materia. La expresión escrita se desarrolla a medida que los estudiantes elaboran pequeños ensayos, comentarios y análisis críticos sobre obras de arte. La capacidad para articular pensamientos de manera clara y persuasiva se ve mejorada, contribuyendo al desarrollo de habilidades de expresión escrita.

Por último, en cuanto a los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la

democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, el estudio del arte proporciona una plataforma para reflexionar sobre estos valores a través de las representaciones artísticas que a menudo reflejan o desafían los ideales sociales y políticos de su tiempo. Al analizar estas obras, los estudiantes pueden desarrollar una comprensión más profunda de los principios que sustentan una sociedad justa y equitativa.

Entendemos que el estudio de la Historia del Arte es una valiosa herramienta asociada a la **educación para la convivencia** y al ejercicio de una ciudadanía responsable, pero con una valoración crítica respecto a determinadas encrucijadas de nuestro pasado.

Por ello, hemos tenido en cuenta las posibilidades que ofrece el currículo para **luchar contra la discriminación social** que tanto ha marcado nuestro pasado histórico. En esta línea, hemos resaltado las **condiciones de vida en el pasado** sin cuyo conocimiento resultaría difícil comprender las del presente. A lo largo de las unidades nos hemos aproximado así a aspectos de la vida cotidiana, que nos permiten un acercamiento a la mejora de las mismas y a la conquista de derechos sociales, como medio de mejorar el bienestar de nuestra sociedad. Y en relación con ello, tratamos de fomentar el **rechazo a todo tipo de discriminación** y fomentar la igualdad de trato personal, motivo por el que hemos puesto el acento en el respeto a los derechos de las personas, como medio para formar **ciudadanos libres y responsables**.

Así mismo, fomenta la **igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres**. Por ello, hacemos hincapié en la **igualdad de género** como un objetivo prioritario en toda sociedad democrática, e insistimos en el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de España y Andalucía, rechazando igualmente los estereotipos de género a fin de prevenir en nuestro alumnado la violencia de género y propiciar el rechazo a la explotación y abuso sexual.

Hábitos de vida saludable. El bienestar físico, mental y social. En nuestro proyecto abordamos también los **valores y conductas relacionados con el bienestar personal**, en ámbitos tan diversos como el **cuidado del medio ambiente**, y la actividad física para una **vida saludable**, lo que implica inculcar en nuestros estudiantes hábitos y actitudes relacionadas con una dieta equilibrada, el ejercicio físico, la educación para el consumo o incluso aspectos de la convivencia vial y la protección ante emergencias y catástrofes.

El conocimiento de nuestro patrimonio natural, artístico, cultural y de nuestra historia. Tras analizar a escala nacional los procesos y hechos históricos, abordamos también la **contribución de Andalucía** al devenir histórico de España, con la atención necesaria a nuestro patrimonio histórico-artístico. En epígrafes específicos destacamos, pues el papel que ha desempeñado Andalucía y sus numerosas aportaciones al acervo común artístico y cultural.

Educación para potenciar los valores de la Asunción. Los valores JPIC`S de la Asunción se fomentan y potencian en cada una de los aspectos anteriormente detallados. Valores como la Justicia, Paz, Integridad, Cuidado de la Creación y Solidaridad son intrínsecos en nuestra materia.

Igualmente, hemos puesto énfasis también en la importancia de nuestro patrimonio artístico y cultural, que nos han legado las generaciones precedentes, y que cuenta con obras consideradas Patrimonio de la Humanidad, con el objetivo de la necesidad de valorar nuestro legado artístico y cultural a fin de que el alumnado tome conciencia de su valor y sea capaz de conservarlo para así poder transmitirlo a las generaciones futuras.

7. La metodología que se va a aplicar.

El desarrollo de las competencias clave se ha convertido en la finalidad última y precisa de los procesos formativos y por ello, se hace necesario desarrollar tipos de aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar estrategias y herramientas de aprendizaje para toda la vida y que esos aprendizajes adquiridos le sirvan para desenvolverse en cualquier contexto.

En este proceso el alumnado tiene que ser el protagonista de su aprendizaje y el aula debe convertirse en un lugar de aprendizaje activo. Así, se deben utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo, debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de materiales y contenidos propios y estrategias lúdicas que garanticen dicho aprendizaje activo. Conviene desarrollar estrategias de trabajo en el aula que permitan una mayor personalización y adaptación a los diferentes ritmos. Para ello, en esta materia, la estrategia de **la clase al revés** juega un importante papel ya que logra descargar la actividad de clase del proceso tradicional y aprovechar al máximo el tiempo de trabajo en el

aula para un aprendizaje mucho más auténtico y significativo.

Las herramientas tecnológicas actuales (**Chromebook, Classroom...**) son fundamentales en la metodología. Dichas tecnologías no deben ser un fin en sí mismas, ni deben ser sólo una manera de obtener información, realizar actividades o elaborar contenidos, sino que deben permitir construir conocimiento social y colaborativo y, finalmente, propiciar que el alumnado tenga iniciativas, participar con sus propias ideas, difundirlas para ser un agente activo en la sociedad y establecer redes de conocimiento y aprendizaje.

Por eso, las metodologías y las estrategias de enseñanza-aprendizaje en la materia de Historia de España deben ser eminentemente prácticas, fomentando el aprendizaje activo y participativo del alumnado gracias a los estudios de casos, el aprendizaje cooperativo y, sobre todo, las estrategias que permiten y fomentan un aprendizaje significativo del alumnado.

Especialmente indicada para esta materia está la mencionada estrategia de la clase al revés, debido a la posibilidad de aprovechar los recursos de la red o los que el profesorado cree, para disminuir la fase transmisiva del proceso de aprendizaje y aumentar el trabajo y el aprendizaje en el aula gracias al papel de guía del propio docente, fomentando así el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje y la mayor personalización de éste.

En concreto, en la metodología se parte del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.

- ✓ Se subraya la necesidad de estimular el desarrollo de capacidades generales y de competencias clave y específicas por medio del trabajo de las áreas.
- ✓ Se da prioridad a la comprensión de los saberes que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico.
- ✓ Se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.
- ✓ Se fomenta la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.

Estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma.

Se intentará enseñar a cada alumno estrategias o formas a través de las cuales pueda comprender mejor. Para ello, se utilizarán destrezas de pensamiento, organizadores gráficos, rúbricas... Con esta metodología se pretende estimular, fomentando el interés y la confianza en sí mismo, a través de actividades próximas a la vida cotidiana, buscando la aplicación directa a la vida. Así de esta forma, se desarrollará en los alumnos capacidades que les permitan emprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades, de forma crítica y con iniciativa personal.

De entre las múltiples estrategias metodológicas cabe destacar la “**clase al revés**” (**Flipper classroom**) como posibilidad de disminuir la fase puramente transmisiva del proceso de aprendizaje y aumentar el trabajo y el aprendizaje en el aula/ casa. Ello favorece también el agrupamiento en parejas o tríos para contrastar la información y compartir reflexiones.

Para favorecer el análisis de los hechos históricos se propone la destreza de pensamiento conocida como **Visual thinking** que permite establecer la relación y conexión de diferentes acontecimientos, épocas, reinados...

Se propone establecer un espacio abierto al diálogo y reflexión sobre valores como la libertad, justicia, solidaridad, cuidado medioambiental, la perspectiva de género... El **Debate** sobre dichos valores será una constante en el aula. Lugar y forma de encuentro para garantizar el respeto y entendimiento entre todas las partes. De este modo se busca generar opiniones argumentadas y mantener dichas actitudes respetuosas ante las ideas diferentes a las propias.

La realización de **trabajos de indagación e investigación** histórica será otra de las herramientas a poner en práctica en el curso.

El empleo de las diferentes estrategias metodológicas se irá determinando a lo largo del curso de acuerdo con las características de cada uno de los grupos.

8. Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, para adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Además, se establecen las siguientes consideraciones para la materia de **Historia del arte** en relación a los procedimientos e instrumentos de evaluación:

A) Instrumentos de calificación:

Pruebas competenciales escritas

- Elaboración de proyectos de investigación/trabajos monográficos individuales o en grupo.
- Seguimiento diario del trabajo.
- Resumen de los temas.
- Actividades de refuerzo y consolidación.
- Actividades de control.
- Cuaderno del alumno/a.
- Exposiciones orales y ensayos relacionados con los saberes básicos de la materia.

B) Orientaciones para la evaluación del alumnado:

Adquisición de los saberes básicos: Los criterios de calificación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

Las **pruebas competenciales escritas** constituyen un **instrumento prioritario** a la hora para alcanzar las correspondientes competencias específicas. Así lo es en la Prueba de Acceso a la Universidad. Se considerarán los criterios alcanzados cuando su calificación sea igual o superior a 5.

Se realizará **al menos una** prueba competencial escrita **en cada trimestre**. En el caso de la ausencia de un alumno/a a dicha prueba; y siempre que esté debidamente justificada, se establecerán las preguntas relacionadas con los saberes correspondientes en la prueba global de fin del trimestre. Esto supone una flexibilización del tiempo y se le calificarán dichas preguntas con sus correspondientes criterios.

Se realizará una **prueba competencial escrita global** en cada uno de los trimestres en la

que se determinan los criterios de evaluación asociados a los saberes básicos evaluados. En ella se seguirán las Directrices y Orientaciones de la ponencia de Historia de Arte que desde la Universidad de Málaga se nos indican.

Las pruebas se plantearán, siempre que sea posible, de acuerdo con el modelo PAU proporcionado por la Universidad de Málaga (orientaciones Distrito Único Andaluz) El alumnado realizará dos preguntas de enunciado y dos imágenes. Tanto unas como las otras se calificarán de 0 a 2,5 puntos. En el caso de las imágenes, 1 punto corresponderá a la identificación y clasificación de la obra de arte. El alumnado realizará dos preguntas de enunciado y dos imágenes. Tanto unas como las otras se calificarán de 0 a 2,5 puntos. En el caso de las imágenes, 1 punto corresponderá a la identificación y clasificación de la obra de arte.

1. Especificación de la puntuación en el desarrollo de cada enunciado (respuesta abierta y carácter competencial): Cada uno de los enunciados se calificará de 0 a 2,50 puntos. La calificación de hasta 2,50 puntos se desglosa del siguiente modo:

a) Para obtener 0,25 puntos dentro de este apartado, el alumnado deberá utilizar un vocabulario adecuado y específico propio de la materia, así como una expresión clara y, en consecuencia, hacer un uso apropiado en su producción escrita de expresiones gramatical y sintácticamente correctas, además de escribir atendiendo a las normas ortográficas y cuidar la presentación.

b) Para obtener 0,75 puntos dentro de este apartado, el alumnado deberá circunscribir el desarrollo de su respuesta a explicar el contexto histórico y social, y delimitar cronológicamente el período artístico.

c) Para obtener 1,50 puntos dentro de este apartado, el alumnado deberá: —Situar el estilo artístico, nombrando autores, si fuese posible, y obras que caracterizan dicho estilo y comparar, si procede, con sus antecedentes y sus consecuentes artísticos. —Indicar las características generales del estilo artístico, así como abordar el contenido teórico por el que se le pregunta.

2. Especificación de la puntuación en la resolución de las respuestas a las imágenes:

a) Para obtener 1,00 puntos dentro de este apartado los alumnos deberán establecer la identificación y clasificación de la obra de arte representada en cada imagen (respuesta cerrada), indicando, en la medida de lo posible: denominación de la obra, técnica, tipología, autoría, cronología, marco geográfico, estilo.

b) -Para obtener los 1,50 puntos correspondientes al análisis y comentario de las obras de arte (respuesta abierta y de carácter competencial), la calificación se desglosa de la siguiente forma:

- Para obtener 0,20 puntos dentro de este apartado, el alumnado deberá utilizar un vocabulario adecuado y específico propio de la materia, así como una expresión clara y, en consecuencia, hacer un uso apropiado en su producción escrita de expresiones gramatical y sintácticamente correctas, además de escribir atendiendo a las normas ortográficas y cuidar la presentación.

- Para obtener 0,30 puntos dentro de este apartado, el alumnado deberá realizar una introducción sobre el contexto histórico, cultural y artístico de la obra.

- Para obtener 1,00 puntos en este apartado, el alumnado deberá: * Desarrollar el comentario libre de la obra en base a sus características, sus funciones y su relevancia social, política y cultural, mostrando espíritu crítico y madurez en la redacción, composición y exposición de las ideas manifestadas. * Situar el estilo artístico, nombrando autores, si fuese posible, y obras que caracterizan dicho estilo y comparar, si procede, con sus antecedentes y sus consecuentes artísticos. * Realizar el análisis de las técnicas artísticas empleadas en su ejecución y, en su caso, de la iconografía.

En todos los casos, cada estudiante habrá de demostrar solidez en las ideas expresadas y en la conexión de ideas, así como capacidad de síntesis, para las respuestas cerradas; además de un adecuado uso del lenguaje propio de la materia y reconocimiento de los principales elementos formales, iconográficos-iconológicos, sociológicos y estilísticos.

Se realizará una prueba competencial escrita final de recuperación y/o subida de nota en el mes de mayo. En esta prueba y en la extraordinaria (junio) el alumnado solo se examinará de los criterios de evaluación no alcanzados.

El alumno que sea cogido copiando o hablando durante una prueba de las características anteriormente indicadas, será amonestado, se le retirará la prueba y se informará a la familia. La calificación de la prueba será un 0 con independencia de lo escrito hasta ese momento.

En todas las pruebas escritas, trabajos y actividades se valorará la correcta expresión escrita,

se considerarán elementos de ponderación de la nota final de las mismas la calidad de la redacción y corrección gramatical y ortográfica (cada tres faltas de ortografía restará 0,25 puntos y no más de 1 punto en total)

Otros instrumentos de calificación del trabajo del alumnado serán:

- La realización de las actividades de aula y tareas encomendadas por el profesorado: cuestionarios de los temas, resúmenes, actividades de síntesis y cuadros comparativos.
- Los trabajos de investigación y actividades, individuales o en grupo, productos finales, en los que el alumnado demuestre conocer y manejar el **vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de la Historia del Arte**. Estos deben de seguir las directrices marcadas por y entregarse en la fecha indicada.
- El uso de Inteligencia Artificial (salvo que sea bajo supervisión en el aula) en las actividades supone una calificación negativa en las mismas, independientemente del porcentaje de uso de la misma.
- Exposiciones orales y ensayos relacionados con los saberes básicos de la materia. Estos deben de seguir las directrices marcadas por la docente y entregarse en la fecha indicada.
- Las preguntas orales realizadas por el profesor sobre las cuestiones explicadas en clase.

En la observación diaria del trabajo del alumnado se tendrá en cuenta:

- La asistencia a clase
- El cuaderno del alumno podrá ser revisado por la profesora en cualquier momento del curso.
- Atención e interés por la asignatura y actitud participativa.
- Interés en la preparación y realización de las pruebas objetivas, así como de los trabajos y exposiciones orales.
- La colaboración del alumnado para crear en el aula un clima adecuado para el trabajo y el aprendizaje.

Evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación
1º TRIM	Bloque 1 <i>Todo el curso</i> HART.2.A.1. HART.2.A.2.	1.1. Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre las que comprobar la pertinencia de dichas concepciones. 1.2. Especificar las variaciones en la definición de los conceptos artísticos fundamentales con el fin de comprender la naturaleza histórica de los mismos mediante el recurso de la comparación de textos y documentos gráficos de cada época. 2.1. Identificar aquellos aspectos puramente formales de la obra de arte, utilizando el vocabulario específico correcto, que permiten la construcción de su propia reflexión crítica con el fin de exponerla y someterla a debate. 2.2. Interpretar y explicar con orden y claridad el conjunto de sensaciones, ideas y juicios propios -mensaje-, que son comunicados por la obra de arte -emisor-, al espectador -receptor-, para evidenciar la especial naturaleza del acto comunicativo artístico, justificándolos en relación con los principales rasgos formales ofrecidos por el objeto.	Observación directa Intervenciones de clase
	Bloque 2 HART.2.B.2. HART.2.C.1. HART.2.C.2. HART.2.D.4.	2.3. Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de diversos lenguajes artísticos aprendidos. 3.1. Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción. 7.2. Analizar el concepto de belleza materializado en la obra, a partir de los diversos intentos de teorización y definición que se han producido a lo largo de la Historia del Arte y con la intención de comprender qué diferentes visiones de la realidad comporta la adopción de una formulación absoluta o relativa de dicho concepto.	Prueba escrita
		4.3. Reconocer los mecanismos que rigen la evolución de la Historia del Arte a partir del análisis comparativo de obras de diversas épocas y de la explicación de las relaciones de influencia, préstamos, continuidad y ruptura que se producen entre estilos, autores y movimientos. 5.1. Elaborar comentarios histórico-artísticos de distintas obras de arte a partir del conocimiento crítico y argumentado de su contexto histórico, sus funciones y su relevancia social, política, y cultural, valorando y respetando distintas obras y formas de manifestaciones artísticas.	Comentario
		4.1. Identificar aquellos rasgos formales que constituyen la base expresiva de los principales movimientos artísticos, justificando su presencia o ausencia en movimientos próximos y/o diferentes, a fin de definir el concepto de estilo y precisar el modo en que dicha categoría permitió el avance en los estudios de la Historia del Arte.	Crear carpeta de imágenes

	Bloque 3 HART.2.B.4. HART.2.D.2. HART.2.C.5. HART.2.C.6.	3.1. Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción. 4.2. Conocer y explicar las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto cultural, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo, para resaltar la relación de cada movimiento con la época que lo produce sin emitir juicios de valor ni establecer comparaciones entre prácticas de épocas diferentes con la intención de fomentar el respeto y aprecio de todas ellas por igual. 6.3. Identificar y relacionar las principales figuras de la Historia del Arte procedentes de las minorías y de las diferentes sensibilidades étnico-religiosas que han integrado e integran la sociedad andaluza (arabo-musulmanes, judíos, gitanos, y otros), dando visibilidad a los artistas de los grupos minoritarios, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en ese contexto. 6.4. Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de las minorías en la Historia del Arte, mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que estén representados los grupos minoritarios (arabo-musulmán, judeo-sefardí o gitano). 7.2. Analizar el concepto de belleza materializado en la obra, a partir de los diversos intentos de teorización y definición que se han producido a lo largo de la Historia del Arte y con la intención de comprender qué diferentes visiones de la realidad comporta la adopción de una formulación absoluta o relativa de dicho concepto.	Prueba escrita
		2.1. Identificar aquellos aspectos puramente formales de la obra de arte, utilizando el vocabulario específico correcto, que permiten la construcción de su propia reflexión crítica con el fin de exponerla y someterla a debate. 4.3. Reconocer los mecanismos que rigen la evolución de la Historia del Arte a partir del análisis comparativo de obras de diversas épocas y de la explicación de las relaciones de influencia, préstamos, continuidad y ruptura que se producen entre estilos, autores y movimientos.	Comentario
		2.2. Interpretar y explicar con orden y claridad el conjunto de sensaciones, ideas y juicios propios -mensaje-, que son comunicados por la obra de arte -emisor-, al espectador - receptor-, para evidenciar la especial naturaleza del acto comunicativo artístico, justificándolos en relación con los principales rasgos formales ofrecidos por el objeto. 2.3. Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de diversos lenguajes artísticos aprendidos.	Visita guiada

	Patrimonio histórico artístico. HART.2.D.4. HART.2.D.5 HART.2.D.6	2.2. Interpretar y explicar con orden y claridad el conjunto de sensaciones, ideas y juicios propios -mensaje-, que son comunicados por la obra de arte -emisor-, al espectador - receptor-, para evidenciar la especial naturaleza del acto comunicativo artístico, justificándolos en relación con los principales rasgos formales ofrecidos por el objeto. 6.1. Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas. 6.2. Analizar el papel conformador de la identidad individual y colectiva que posee el arte y el patrimonio artístico, analizando las autorrepresentaciones humanas y el uso de recursos estéticos e iconográficos en la generación y mantenimiento de los vínculos grupales.	Trabajo individual
2º TRIM	Bloque 4: HART.2.B.5. HART.2.D.3	4.1. Identificar aquellos rasgos formales que constituyen la base expresiva de los principales movimientos artísticos, justificando su presencia o ausencia en movimientos próximos y/o diferentes, a fin de definir el concepto de estilo y precisar el modo en que dicha categoría permitió el avance en los estudios de la Historia del Arte. 4.2. Conocer y explicar las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto cultural, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo, para resaltar la relación de cada movimiento con la época que lo produce sin emitir juicios de valor ni establecer comparaciones entre prácticas de épocas diferentes con la intención de fomentar el respeto y aprecio de todas ellas por igual. 4.4. Especificar la intervención del artista como motor principal de dichos mecanismos de evolución con la intención de conceptualizar la categoría histórica de genio y analizar la relación que este establece con el entorno social y cultural, mediante el análisis de grupos de obras de un mismo autor, época o lugar.	Prueba escrita
		2.1. Identificar aquellos aspectos puramente formales de la obra de arte, utilizando el vocabulario específico correcto, que permiten la construcción de su propia reflexión crítica con el fin de exponerla y someterla a debate. 7.1. Elaborar argumentos propios acerca de la noción de belleza, comparando cánones de belleza y obras de diversos estilos, épocas y lugares, apreciando la diversidad como fuente de enriquecimiento, superando estereotipos y prejuicios y promoviendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo.	Comentario
		1.1. Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre las que comprobar la pertinencia de dichas concepciones. 2.2. Interpretar y explicar con orden y claridad el conjunto de sensaciones, ideas y juicios propios -mensaje-, que son comunicados por la obra de arte -emisor-, al espectador - receptor-, para evidenciar la especial naturaleza del acto comunicativo artístico, justificándolos en relación con los principales rasgos formales ofrecidos por el objeto. 5.1. Elaborar comentarios histórico-artísticos de distintas obras de arte a partir del conocimiento crítico y argumentado de su contexto histórico, sus funciones y su relevancia social, política, y cultural, valorando y respetando distintas obras y formas de manifestaciones artísticas.	Actividad clase Biografía/Exposición

	Bloque 5 HART.2.B.6. HART.2.B.7. HART.2.D.5.	3.1. Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción. 3.2. Contrastar el modo en que una función principal ordena y jerarquiza al resto de funciones secundarias en épocas diferentes, con el fin de demostrar la naturaleza histórica cambiante de estos sistemas, mediante argumentos extraídos de las circunstancias históricas y la cultura de cada época.	Prueba escrita
		4.4. Especificar la intervención del artista como motor principal de dichos mecanismos de evolución con la intención de conceptualizar la categoría histórica de genio y analizar la relación que este establece con el entorno social y cultural, mediante el análisis de grupos de obras de un mismo autor, época o lugar. 5.3. Determinar el modo en que la obra de arte puede actuar como documento histórico, para resaltar su valor como testimonio del pasado, utilizando textos y documentos de la época a la que pertenece como apoyo y referencia de los datos que es capaz de aportar.	Trabajo individual
		1.1. Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre las que comprobar la pertinencia de dichas concepciones. 2.1. Identificar aquellos aspectos puramente formales de la obra de arte, utilizando el vocabulario específico correcto, que permiten la construcción de su propia reflexión crítica con el fin de exponerla y someterla a debate. 5.1. Elaborar comentarios histórico-artísticos de distintas obras de arte a partir del conocimiento crítico y argumentado de su contexto histórico, sus funciones y su relevancia social, política, y cultural, valorando y respetando distintas obras y formas de manifestaciones artísticas.	Comentario
		2.1. Identificar aquellos aspectos puramente formales de la obra de arte, utilizando el vocabulario específico correcto, que permiten la construcción de su propia reflexión crítica con el fin de exponerla y someterla a debate. 4.1. Identificar aquellos rasgos formales que constituyen la base expresiva de los principales movimientos artísticos, justificando su presencia o ausencia en movimientos próximos y/o diferentes, a fin de definir el concepto de estilo y precisar el modo en que dicha categoría permitió el avance en los estudios de la Historia del Arte. 4.2. Conocer y explicar las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto cultural, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo, para resaltar la relación de cada movimiento con la época que lo produce sin emitir juicios de valor ni establecer comparaciones entre prácticas de épocas diferentes con la intención de fomentar el respeto y aprecio de todas ellas por igual.	Prueba escrita
		4.4. Especificar la intervención del artista como motor principal de dichos mecanismos de evolución con la intención de conceptualizar la categoría histórica de genio y analizar la relación que este establece con el entorno social y cultural, mediante el análisis de grupos de obras de un mismo autor, época o lugar. 5.2. Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística, elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a los aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y valor de la obra, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador. 7.1. Elaborar argumentos propios acerca de la noción de belleza, comparando cánones de belleza y obras de	Trabajo individual

		diversos estilos, épocas y lugares, apreciando la diversidad como fuente de enriquecimiento, superando estereotipos y prejuicios y promoviendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo.	
	Mujer y Arte. HART.2.C.3. HART.2.C.4. HART.2.C.7.	8.1. Conocer las principales figuras femeninas de la Historia del Arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en él. 8.2. Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la Historia del Arte, mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que se representen figuras, roles, símbolos y temas relacionados con la feminidad. 8.3. Advertir el modo en que el arte ha sido utilizado como expresión de las diferentes sensibilidades e identidades sexuales y de género a lo largo de la historia, para comprender el valor de la práctica artística como instrumento de avance en la visibilización, igualdad y respeto, a través de la definición, argumentación y expresión de criterios propios, partiendo del análisis de la biografía del artista o de la propia temática de la obra en consonancia con el contexto histórico.	Trabajo individual
3º TRIM	Bloque 5 HART.2.B.8. HART.2.D.1.	4.2. Conocer y explicar las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto cultural, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo, para resaltar la relación de cada movimiento con la época que lo produce sin emitir juicios de valor ni establecer comparaciones entre prácticas de épocas diferentes con la intención de fomentar el respeto y aprecio de todas ellas por igual. 5.3. Determinar el modo en que la obra de arte puede actuar como documento histórico, para resaltar su valor como testimonio del pasado, utilizando textos y documentos de la época a la que pertenece como apoyo y referencia de los datos que es capaz de aportar.	Prueba escrita

9. Las medidas de atención a la diversidad.

La adecuada respuesta educativa se concibe a través del principio de **inclusión**, entendiendo que únicamente de este modo se garantiza el desarrollo de todos, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social. Es por ello que la atención educativa ordinaria en el aula se basará en metodologías didácticas, la organización de los espacios y los tiempos.

El aprendizaje cooperativo se encuentra entre las metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión. En relación con la organización de los espacios y los tiempos se destacan:

1. Ubicación cercana al docente.
2. Espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase.
3. Flexibilidad con el alumnado que necesite más tiempo para realizar la misma tarea que los demás. Y con otros que necesitarán tareas de profundización al ser más rápidos en la realización de dichas tareas.

En cuanto a la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta:

- Uso de métodos de evaluación complementarios a la prueba escrita como la observación diaria del trabajo, diarios de clase, seguimiento de la realización de esquemas...
- Sustitución de la prueba escrita por una entrevista personal o haciendo uso del ordenador.

En las pruebas escritas se procederá a:

- Lectura de las preguntas por parte de la profesora.
- Supervisión del examen durante su realización.
- Ocupar más tiempo para finalizar la prueba escrita.
- Actividades de refuerzo y profundización. Se recurrirá a las actividades y material didáctico propuestos por el libro de referencia de la editorial Algaida.

Se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de la materia.

10. Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.

Los distintos tipos de recursos que se emplearán a lo largo del curso pueden dividirse en:

- **Tradicionales.** El libro de referencia del alumnado es el de la editorial Algaida para Historia del Arte de 2º Bachillerato del autor Antonio Palomero Páramo. Se toma como punto de partida, junto con el enfoque metodológico antes mencionado, pero se podrán ampliar sus contenidos mediante apuntes, pizarra, documentos escritos para lecturas complementarias, diccionario de términos artísticos, etc. El contexto histórico de cada uno de los estilos artísticos se proporciona en modo de **apuntes** subidos a la plataforma **Classroom**.
- **Audiovisuales.** Para el desarrollo de las sesiones se generarán distintos materiales visuales, entre ellos presentaciones en Power Point o Prezi, material visual de repaso (realizados por la docente por medio de recursos digitales), etc.

- Un ejemplo de ello sería una infografía o un mapa conceptual, usados como apoyo a las recapitulaciones, o para la realización de actividades por parte del alumnado. Para su elaboración pondrán emplearse programas como Picktochart o Mindomo.
- A la hora de explicar determinados movimientos y estilos, se les hará ver a los alumnos que las características que presentan son constantes en otras manifestaciones artísticas, que se desarrollan en ese mismo contexto espacio-temporal. Por ello, se recalcarán algunos ejemplos significativos en música, empleando recursos sonoros.
- Se mostrarán pequeños vídeos sobre los distintos apartados, o fragmentos de películas. Estos recursos resultan de interés para los alumnos, ya que apoyan lo explicado por la docente, expresado con otras palabras, y combinado con la imagen en movimiento. Además, en algunos bloques de contenidos se generará un vídeo-tutorial como repaso del mismo, para que los discentes puedan trabajar en casa la materia impartida en clase.
- **Recursos web.** Los recursos web serán empleados en la realización de las diferentes tareas, ofreciéndole a los alumnos direcciones de páginas relacionadas con la materia, que les permitirán la búsqueda de información e imágenes, así como la consulta de fuentes digitalizadas, como por ejemplo, material de hemeroteca.

Entre las diferentes páginas podemos citar:

- la de Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
(URL: <<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/iaph.html>>),
- Diferentes museos y conjuntos arqueológicos
(URL:<<https://www.museosdeandalucia.es/web/conjuntoarqueologicodeitalica>>).
(<http://www.artehistoria.com/>)
- Novecento blog de Geografía e Historia
<https://novecentohistoria.wordpress.com/ha-del-arte-2o-bach/>
<https://youtu.be/yeU4HTR6o94?si=jkxGa6KdxRS06Z0i>
<https://podcasts.apple.com/es/podcast/historia-del-arte-para-selectividad/id1438676809>
<https://profecaminandoporlahistoria.blogspot.com/p/2-c-bach-historia-del.html>

• **Otros materiales.** Además de los recursos anteriormente mencionados, en sesiones puntuales incluirán otros materiales que se consideren oportunos y enriquecedores. Se invita al alumnado a **crear su propia galería de imágenes**. De este modo, estaremos potenciando la competencia digital además de la competencia cultural y artística. Si bien, también aprovecharemos las excelentes enciclopedias de Arte que existen en la biblioteca del colegio (Salvat, Sánchez Pijoan...) las cuales son, en sí mismas, auténticas obras de arte.

11. Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los departamentos de coordinación didáctica.

La asistencia al **festival greco-latino de Itálica**, organizado desde la materia de Latín, es una magnífica oportunidad para que los alumn@s se acerquen al arte romano. Pues, además del teatro, se visita el anfiteatro y demás restos arqueológicos.

12. Desarrollo de la competencia espiritual.

12.1 Educación en valores

En La Asunción somos herederos del pensamiento de M^a Eugenia y ella inspiró un gran amor a María que con su **SÍ** hizo posible el acontecimiento que cambió la historia: la Encarnación de Jesús. Siguiendo esta línea, el lema que nos acompañará durante este

curso será **“Todo empieza con un Sí”**. Junto con nuestros alumnos y sus familias iremos creciendo juntos en el compromiso de decir Sí a aquello que da sentido más pleno a nuestras vidas, que nos impulsa a descubrir más a Jesús, Dios-con-nosotros y, como María, a decir Sí al servicio, la sencillez de corazón y de espíritu, la bondad, la amabilidad y el compromiso con los demás.

Desde nuestro ideario, les ofreceremos a María como modelo: cómo se relaciona, cómo ama, cómo valora a cada persona y como entiende la justicia y la paz... Deseamos que nuestros alumnos se dejen interpelar por ella y por su vida y descubran su responsabilidad en la transformación de la sociedad.

El lema nos ayudará, como hilo conductor de las actividades cotidianas del colegio, a potenciar los valores que deseamos que configuren la vida de nuestros alumnos.

Y todo esto lo haremos desde los **valores propios de la Asunción**, que son los que intentamos transmitir a través de toda la vida escolar y que no son más que los valores propios del Evangelio.

Estos valores y esta **“filosofía Asunción”** están inspirados en:

- Una **educación integral** que busca desarrollar la **capacidad intelectual y afectiva** desde los **valores humanos** (sencillez, bondad, rectitud y libertad) y desde la **fe**.
- Una educación que cree en la **persona** y en su capacidad de **transformar y transformarse**, centro del Proyecto Educativo.
- Una educación que se realiza desde una comunidad educativa en la que cada miembro es necesario y cuyas relaciones están marcadas por el **espíritu de familia**.
- Una educación que **parte de la realidad**, que valora positivamente **nuestro tiempo y nuestro mundo**, que escucha sus llamadas y hace una **opción decidida por la justicia, la paz y el cuidado de la creación**.

12.2. Actividades, técnicas o dinámicas para el desarrollo de la competencia espiritual.

Todas las áreas, en mayor o menor grado, contribuyen a la adquisición de la competencia espiritual. En el área de Historia del Arte lo haremos a través del propio análisis de obras escultóricas y pictóricas que iconográficamente aludan a diferentes momentos de la vida de María (Anunciación, Visitación, Nacimiento, Epifanía, Crucifixión, Piedad...) en diferentes momentos y estilos artísticos.

El comentario de dichas imágenes se registrará como parte de la calificación de la nota de clase. Estos comentarios artísticos se realizarán tanto escritos como orales.

Además, en el área de Historia del Arte lo haremos también a través de la oración de la mañana los días que se imparta la materia a primera hora. Desde la propuesta del Espacio de Oración, tendremos una mirada contemplativa la forma de expresión en la que se nos presente la oración (imagen, canción, vídeo...)

13. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Según se recoge en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

Las actividades que se realizarán desde el área de Ciencias Sociales son las siguientes:

- **Plan de lectura, escritura e investigación**

Se propone la realización de actividades relacionadas con la lecto-escritura: lecturas de

textos en el aula del libro de referencia, análisis y comentario de imágenes, investigación sobre artistas de acuerdo con la correspondiente situación de aprendizaje... Se tendrá en cuenta la coherencia en la expresión tanto escrita como oral, las faltas ortográficas, las relaciones de causalidad...

Algunas de las actividades propuestas son las siguientes:

- ✓ Representar a través de un esquema lo leído.
- ✓ Realizar un monográfico sobre mujeres artistas
- ✓ Elaborar un mapa conceptual.
- ✓ Realizar un dossier del vocabulario artístico aprendido.

- **Proyectos que afectan a todo el colegio**

Los **retos que nos ayudarán a cuidar todo el planeta**. Se trata de una propuesta que nos incumbe a toda la comunidad educativa para el Cuidado de la Creación y el medio ambiente.

Cada mes asumimos un reto (ahorro en el consumo eléctrico y de agua, decoración navideña con materiales reciclados, reciclaje de aceite, mes de la fruta, residuos cero literatura y naturaleza, rastrillo ropa segunda mano)

Para concienciar sobre desarrollo sostenible y la gestión de residuos, en consonancia con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, se recogen **pilas y tapones** que el alumnado trae de forma voluntaria. Se suma a ello el **reciclaje de gafas** para ser enviadas a otras zonas del planeta para su aprovechamiento.

- **Proyectos del departamento de CCSS**

Se valora la propuesta de cooperación con el alumnado de Humanidades de 2º Bachillerato en el 3º trimestre. La idea es que sean ellos quienes ayuden a sus compañer@s de 1º ESO a identificar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua (Grecia y Roma) y relacionarlas con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humana universal, española y andaluza con especial hincapié en el patrimonio histórico-artístico

Las actividades complementarias son las relacionadas con las efemérides del Día de la Constitución, Día de la Paz y la No violencia, Día de Andalucía, Día de la mujer, Día contra la violencia machista tal como queda recogido en el acta de seminario, se integrarán como parte de las situaciones de aprendizaje de las respectivas materias.

La **educación para potenciar los valores de la Asunción**. Los valores **JPIC`S** de la Asunción se fomentan y potencian como son la Justicia, Paz, Integridad, Cuidado de la Creación y Solidaridad son intrínsecos en nuestra materia.

14. Evaluación de la programación didáctica.

La evaluación de la programación se va a llevar a cabo a través de este seguimiento:



Seguimiento de la Programación			Área _____	Curso _____	
Primer trimestre	Se ha dado:		Motivo del Incumplimiento (en caso de que se marque No)	Acción a llevar a cabo	Observaciones
	Si	No			
Segundo trimestre	Si	No	Motivo del Incumplimiento (en caso de que se marque No)	Acción a llevar a cabo	Observaciones

Tercer trimestre	Si	No	Motivo del Incumplimiento (en caso de que se marque No)	Acción a llevar a cabo	Observaciones
OBSERVACIONES:					